

Rut :

69.259.900-4

Dirección

COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA

Demandante :

Teléfono :

54-41-2872454

Demandante :

I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Unidad de Compra :

Departamento de Salud

Fecha Envío OC. :

27-12-2021 12:00:44

Estado :

Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3019-1371-CM21

SEÑOR (ES) :

COMERCIAL EXPRESS DENT LIMITADA

RUT

:

78.378.160-3

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :

PROGRAMA MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LA ATENCION ODONTOLOGICA(N°53)

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE DESPACHO:

CAUSIÑO, 295 -LOTA BAJO,, Lota, Región del Biobío

DIRECCION DE ENVIO FACTURA :

COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA Lota Región del Biobío

METODO DE DESPACHO :

FORMA DE PAGO :

30 días contra la recepción conforme de la factura

EMAIL ENVIO FACTURA:

omar.azocar@daslota.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
42151909 2239-16-LR15	Pastas o kits de odontología preventiva	2	(1369921)PASTA DE ODONTOLOGÍA DENTSPLY CEMENTO TOP SEAL ENDODONTICO UNIDAD 1396487	(1369921) PASTA DE ODONTOLOGÍA DENTSPLY CEMENTO TOP SEAL ENDODONTICO UNIDAD; Código: ; Región: VIII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$1482	49.403,00	0,00	2.964,00	101.770
Orden de Compra Proveniente de convenio marco					Neto	\$		101.770
					Dcto.	\$		3.053
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		98.717
					19% IVA	\$		18.756
					Imp. específico	\$		0
					Total	\$		117.473

Disponibilidad Presupuestaria:

Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 170 del sistema cas chile.

Fuente Financiamiento:

170

Observaciones:

Observaciones del despacho:

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>